

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

14766 *Acuerdo de 1 de julio de 2026, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Juezas sustitutas para el año judicial 2025/2026, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2025/2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial a:

Raquel Martínez Marco y Tomasa Olivas Rubio, Juezas sustitutas de los Tribunales de Instancia de Valencia, Alzira, Carlet, Catarroja, Gandía, Lliria, Massamagrell, Mislata, Moncada, Ontinyent, Paterna, Picassent, Quart de Poblet, Requena, Sagunto/Sagunt, Sueca, Torrent y Xàtiva.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de julio de 2026.–La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.